



**ACTA NÚMERO 56**

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2017**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; registrándose la presencia de veintiún diputadas y diputados. Se incorporaron en el desahogo del punto uno del orden del día de la sesión, los diputados Rigoberto Paredes Villagómez, Éctor Jaime Ramírez Barba, J. Jesús Oviedo Herrera y Juan Antonio Méndez Rodríguez, así como las diputadas Luz Elena Govea López, Arcelia María González González y María Soledad Ledezma Constantino; y en el punto segundo, las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz y Beatriz Manrique Guevara, así como los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Jesús Gerardo Silva Campos. Se registraron las inasistencias de las diputadas María Alejandra Torres Novoa y Leticia Villegas Nava, y del diputado Eduardo Ramírez Granja, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con trece minutos del veintitrés de marzo de dos mil diecisiete. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con veintiocho votos a favor.- - - - -

Previa dispensa de su lectura, aprobada con treinta votos, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el dieciséis de marzo del año en curso, al computarse treinta y tres votos.- - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes del municipio de León, Guanajuato, invitados por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba; así como a integrantes de la mesa directiva de la Escuela Primaria «21 de Marzo» del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez.-

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.- - - - -

La presidencia dio la bienvenida a ciudadanos del municipio de Cortazar, Guanajuato, invitados por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera; así también a los medios de comunicación. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remitió la propuesta formulada por el Gobernador del Estado, relativa a la reelección del licenciado Daniel Federico Chowell Arenas, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Al término de la lectura la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - -

A petición de la presidencia, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, para armonizarlos con la Ley General de Asentamientos Humanos. Concluida la lectura, la presidencia turnó lo que corresponde al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento ocho,



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y lo relativo a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, mediante el cual remitió la propuesta de reelección del licenciado Francisco Aguilera Troncoso, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado. Al término de la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A continuación, la presidencia informó a la Asamblea de la presentación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Romita, Guanajuato, a efecto de que se le autorice para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. La presidencia la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil quince; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública practicadas a los municipios de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Uriangato y Valle de Santiago, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil quince. La presidencia los turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

La presidencia dio la bienvenida al Club de Migrantes «Fundación Santiago» de Dallas Texas, a su presidenta Lucero Cardoso y a su representante Club Espejo Blanca Cardoso, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; así como del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, contenidos en los puntos nueve y diez del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y tres votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.-----

La presidencia dio la bienvenida a integrantes de la Red Plural de Mujeres en la Política, de distintos municipios; así como a integrantes de la Red de Apoyo a Mujeres Políticas; de Familias Unidas de Guanajuato, Asociación Civil y del Grupo Unido de Madres Solteras, Asociación Civil, invitados por la diputada Luz Elena Govea López.-----

Se sometió a discusión la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el Tesorero Municipal de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

León, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto a la auditoría integral practicada a dicha administración municipal, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, sin registrarse intervenciones; se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado al Ayuntamiento del municipio de León, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Enseguida, se sometió a consideración el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de adición de un tercer párrafo a la fracción cuarta del artículo setenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «participación de los Congresos Locales en reformas constitucionales», formulada por los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Rigoberto Paredes Villagómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura; al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal de la Asamblea por el sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría de los presentes con veintidós votos a favor y diez votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia indicó que con fundamento en el artículo ciento cincuenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en virtud de que el dos de marzo del año en curso, el ciudadano Licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado, presentó



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

el quinto informe del estado que guarda la administración pública del Estado, se procedería al análisis del mismo. De igual forma, comunicó que en atención al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se abordarían en la sesión todos los ejes contenidos en el informe, mediante un posicionamiento general a cargo de los diputados de las representaciones parlamentarias y de un diputado o diputada por Grupo Parlamentario, hasta por diez minutos. En actos sucesivos, la presidencia concedió la palabra al diputado David Alejandro Landeros, de la Representación Parlamentaria del Partido Morena; al diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; al diputado Jesús Gerardo Silva Campos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a la diputada Beatriz Manrique Guevara, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; al diputado Rigoberto Paredes Villagómez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron intervenciones. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y la asistencia a la sesión había sido de treinta y tres diputadas y diputados. - - - - -

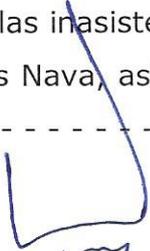
La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las catorce horas con nueve minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos



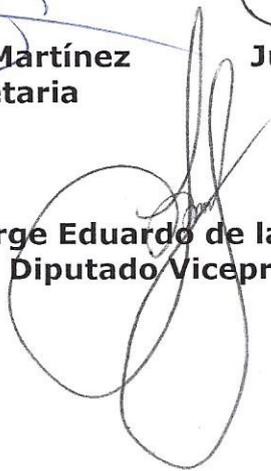
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

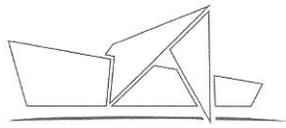
por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas María Alejandra Torres Novoa y Leticia Villegas Nava, así como del diputado Eduardo Ramírez Granja. Damos fe. -----

  
**Mario Alejandro Navarro Saldaña**  
Diputado Presidente

  
**Angélica Casillas Martínez**  
Diputada Secretaria

  
**Juan Carlos Alcántara Montoya**  
Diputado Secretario

  
**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
Diputado Vicepresidente



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Dip. Jesús Gerardo Silva Campos**

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Guanajuato, Gto. 23 de marzo 2017.

**DIPUTADO  
MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que la **C. DIP. MARIA ALEJANDRA TORRES NOVOA**, no podrá asistir a la **SESION ORDINARIO** programada para este Jueves 23 de marzo del presente año, por cuestiones de salud motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aproveché esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JESUS GERARDO SILVA CAMPOS**

**Coordinador del grupo parlamentario del PRD**

**De La LXIII Legislatura del**

**H. Congreso del Estado.**

## Dr. Fernando M. Saldívar Galindo

Cirujano Oncólogo

DGP 1511641 DGP ESP. AECEM 23885 SSA 6764 SSA ESP. 2481

León, Guanajuato, sábado 18 de marzo de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:  
P R E S E N T E.

El que suscribe, Doctor Fernando M. Saldívar Galindo, Cirujano Oncólogo legalmente autorizado para el ejercicio de la profesión, expide el siguiente Resumen Clínico para los fines que convengan, considerando los aspectos clínicos, en ningún momento con carácter médico legal.

**Paciente:** TORRES NOVOA María Alejandra

**Género:** femenino.

**Fecha de nacimiento:** 24 de noviembre de 1964.

**Antecedentes:** Originaria y residente de Cortazar, Guanajuato, escolaridad media superior, casada, católica, trabajo legislativo, tabaquismo negado, ingesta de bebidas alcohólicas negado, alergias negado, tipo sanguíneo O positivo. Quirúrgicos (safenectomía derecha, lipectoma a los 44 años), crónico degenerativas (negado).

**Antecedentes Gineco Obstétricos:** Menarca a las 14 años, Ritmo 28x4, eumenorréica, mastodinea premenstrual ocasional, inicio de vida sexual a los 19 años, gesta 3 cesareas 3, primer embarazo a los 20 años, fecha de última menstruación hace 3 años. Mastografía y ultrasonido mamario hace año y medio, citología reciente..

**Padecimiento Actual:** Valorada por dispepsia y aumento de volumen abdominal, ultrasonido con reporte de tumoración quística multilobulada de origen pélvico. Cirugía laparoscópica el 24 de junio con reporte de Cáncer epitelial de ovario, endometrioide poco diferenciado bilateral, implantes en salpinges PVL y necrosis tumoral 40 x 35 mm, infiltración a eiplón, serosa de apéndice cecal, tejido diafragmático negativo, cuatro ganglios linfáticos retroperitoneales negativos, líquido de ascitis positivo. Histerectomía 24 junio y cirugía etapificadora el 13 de julio. Aplicación de tratamiento sistémico con quimioterapia, seis ciclos de quimioterapia con Avastín, Carboplatino y Taxotere... marcador CA 125: en 17.8. Tomografía por emisión de positrones enero 2017 Negativa a residual.

**Diagnósticos:**

1) C-56 Cáncer de ovario Estadio clínico III C

Continuamos adyuvancia extendida con Avastin tercera de 17 dosis cada 3 semanas, 15 mg/kg de peso.

**La paciente requiere de al menos catorce días (14), de licencia médica para su adecuada recuperación a partir del pasado 15 de marzo, ya que presentó cuadro neumónico con adecuada recolución.**

Guías clínicas: NCCN Clinical Practice Guidelines in Oncology Version 1.2016 Ovarian Cancer

Dr. Fernando Martín Saldívar Galindo

Cirujano Oncólogo

DGP 1511641 DGP ESP. AECEM 23885

Atentamente SSA 6764 SSA ESP. 2481

Unidad de Diagnóstico y Tratamiento

Universidad Nacional Autónoma de México

Guanajuato, Gto., 22 de marzo de 2017.

**Dip. Mario Alejandro Navarro Saldaña**  
Presidente del Congreso  
P r e s e n t e .

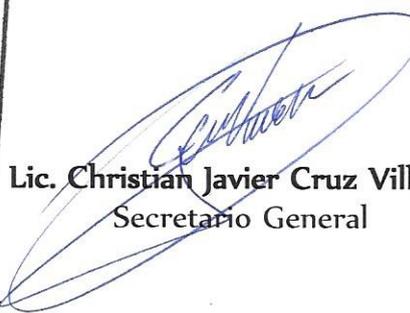
A través del presente, me permito informarle que la Diputada Leticia Villegas Nava, no asistirá a la Sesión de Pleno, a celebrarse el día 23 de marzo de 2017, en virtud de que estará en representación del Poder Legislativo en el Aniversario del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Educación del Estado de Guanajuato (SUTEEEG).

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.



A t e n t a m e n t e



Lic. Christian Javier Cruz Villegas  
Secretario General

Con copia:

- Archivo.

Guanajuato, Guanajuato., 23 de marzo de 2016.

**DIPUTADO MARIO ALEJANDRO  
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA** a la sesión ordinaria de pleno a celebrarse el día de hoy, ya que no podrá estar presente por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**

